

COMUNICADO

La Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli comunica que, en el marco del fortalecimiento de la gestión institucional y el monitoreo efectivo de las instituciones educativas de nuestra jurisdicción, se ha implementado una actualización importante en el **Sistema de Gestión Educativa (SIGE)**.

DISPOSICIONES

PRIMERO: Se comunica a todos los directores que **a partir del 21 de mayo hasta el 31 de mayo de 2025**, deberán cargar obligatoriamente los instrumentos de gestión educativa en el módulo "GESTOR DE ARCHIVOS" del Sistema de Gestión Educativa (SIGE), disponible en la dirección web:

<https://sige.ugelchucuito.com>

Para acceder al sistema, deberán utilizar sus credenciales habituales (nombre de usuario y contraseña) como lo vienen haciendo de manera regular.

SEGUNDO: Antes de acceder al módulo "GESTOR DE ARCHIVOS", los directores deberán actualizar la información institucional, especificando la característica educativa a la que corresponde su institución:

- Unidocente
- Polidocente Multigrado
- Polidocente Completo

Esta actualización podrá realizarse a través del formulario "Datos Institución" ubicado en el menú general del SIGE o mediante el enlace directo que aparecerá al ingresar al módulo "GESTOR DE ARCHIVOS".

TERCERO: Los documentos a presentar serán:

- Para instituciones educativas **POLIDOCENTE COMPLETO:** Deberán cargar los cuatro (4) instrumentos de gestión de manera individual:
 - Proyecto Educativo Institucional (PEI)
 - Plan Anual de Trabajo (PAT)
 - Proyecto Curricular Institucional (PCI)
 - Reglamento Interno (RI)
- Para instituciones educativas **UNIDOCENTE** y **POLIDOCENTE MULTIGRADO:** Deberán cargar un (1) archivo general que contenga los instrumentos de gestión integrados.

CUARTO: Todos los documentos deberán ser cargados en formato PDF, respetando los límites de tamaño establecidos en el sistema SIGE.

QUINTO: El sistema estará disponible de manera ininterrumpida desde el 20 de mayo a las 08:00 horas hasta el 31 de mayo a las 23:59 horas del presente año.

SEXTO: Se exhorta a los directores y directoras a cumplir con esta disposición dentro del plazo establecido, ya que el incumplimiento podría conllevar sanciones administrativas conforme a la normativa vigente.

La UGEL Chucuito Juli reitera su compromiso con la mejora continua de los procesos de gestión educativa y agradece de antemano su valiosa colaboración.


CPC. Luz Maritza Butrón Florez
PLANIFICADOR
UGEL CHUCUITO - JULI